AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-1645 *Notificación de abandono de vehículo en la vía pública.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo sido intentada notificación individual por correo certificado, sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Astillero ha comenzado la incoación del expediente que se relaciona sobre abandono de vehículos a motor, ciclomotores y remolques, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en el mismo lugar en la vía pública y en el estado de conservación del mismo o en el tiempo de permanencia en depósito municipal desde su retirada de la vía pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 106.1.A del Real Decreto Legislativo 6/2015. Habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por correo certificado, a los que figuran como titulares en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se procede a notificar mediante este acto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente de ejecución de achatarramiento de estos vehículos, tanto de los localizados en la vía pública, tendrán un plazo de un mes para presentar ante la Oficina de la Policía Local, sita en la calle General Francisco Díaz Pimienta, nº 31, bajo de El Astillero, los siguientes documentos: Permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica, seguro obligatorio al corriente de pago, justificante de abono de las costas generadas por su retirada y estancia en las dependencias municipales en su caso.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que podría ser sancionado con multa desde los 901 €, hasta los 45.000 €, de conformidad con el art. 46.3.C de la Ley 22/2011 de 28 de julio. Se hace público para conocimiento de los interesados.

Matrícula: 5962FHZ
Marca: FIAT
Modelo: DOBLO
Titular: VICENTE MARTÍNEZ DEL RÍO
Dirección del vehículo: C/ Doctor Madrazo, 6, 2º A, ASTILLERO (Cantabria)
Lugar de abandono: C/ Doctor Madrazo, 9

El Astillero, 17 de febrero de 2017.
El alcalde,
Francisco Ortiz Uriarte.

2017/1645

CVE-2017-1645